

53848

PH 1-
12

Quito, 30 de Mayo del 2000

Señora
DIRECTORA DEL REGISTRO DE SOCIEDADES
DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración:

BYRON BOLIVAR BARRIONUEVO PEREZ, mi calidad de Presidente de la compañía
SERVICIOS PETROLEROS TRIBOILGAS CIA.LTDA, comparezco ante Usted y solicito
se sirva conferirme una certificación de la que conste el listado de socios de la compañía
TRIBOILGAS CIA.LTDA que se encuentra consignado en el Registro a su cargo.

Sin otro particular me es grato suscribirme.

Firmo con mi abogado.

Byron Bolivar Barrionuevo Perez
PRESIDENTE DE TRIBOILGAS CIA.LTDA.
EXP. 1234

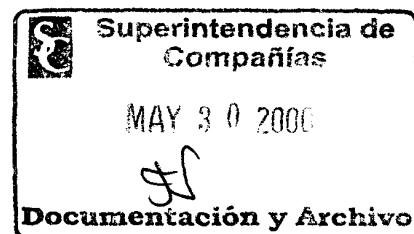
Dr. Pedro Pérez Rendón
MATRICULA 4627 C.A.Q.

compuer p/f
OK
17

Sin fin
2-06-2000

- ENTREGAR NÓMINA ACTUALIZADA

1-06-2000



Quito, 30 de Mayo del 2000

Señora
DIRECTORA DEL REGISTRO DE SOCIEDADES
DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento que, conforme a la copia debidamente certificada que adjunto, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto de Quito el 25 de Enero de 1999, con la debida anotación en el Registro Mercantil de fecha 10 de Mayo de 1999, se procedió a la transferencia de participaciones de la compañía SERVICIOS PETROLEROS TRIBOILGAS CIA.LTDA. de acuerdo al siguiente detalle:

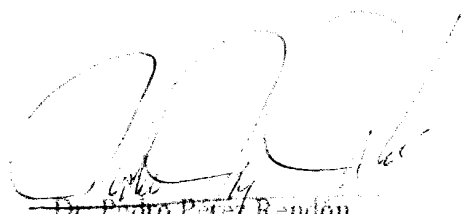
Socio anterior	No. de Participaciones Que transfiere	Socio actual	No. de Participaciones Que adquiere
Byron Bolivar Barrionuevo Pérez Pérez	3000 participaciones de 1000 sucres cada una	a Marcelo Rodrigo Ron	3000
Byron Bolivar Barrionuevo Saenz	1500 participaciones de 1000 sucres cada una	a Leopoldo Ron Llori	1500
Raul Barrionuevo Moscoso	500 participaciones de 1000 sucres cada una	a Jenny Alexandra Noboa Ron	500

Lo que comunico a Usted para los fines consiguientes.

Firmo con mi abogado.



Byron Bolivar Barrionuevo Pérez
PRESIDENTE DE TRIBOILGAS CIA LTDA.
EXP. 1234

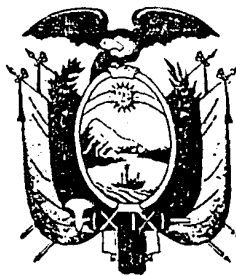


Dr. Pedro Pérez Rendón
MATRICULA 4627 C.A.Q.

— CESION DE PARTICIPACIONES
— INGRESADA AL SISTEMA

1/ 1-06-2000

3003



Dr. Jaime Aillon
Quito - Ecuador

NOTARIA CUARTA

DEL CANTON QUITO

Dr. JAIME AILLON ALBAN

A su cargo el protocolo del Dr. Edmundo Cueva

PRIMERA

COPIA

J

De la escritura de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

A

Otorgada por BOLIVAR BARRIONUEVO PEREZ SRA. Y OTROS

A favor de MARCELO RODRIGO DAVALOS RON, LEOPOLDO RON LLORI

Y JENNY ALEXANDRA NOBOA RON

El 25 de enero de 1.999

Parroquia _____

Cuántia S/. 5'000.000,00

Quito, a 26 de Enero de 1.999

OFICINA :

AV. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño. Edificio Parlamento.
Ofs.: 404. 406. 409 Telfs.: 544-257 549-916 FAX 552-567

A



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

Tercero

Dr. Jaime Aillón Alban

Quito - Ecuador

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

*En la Ciudad de San Fran-

OTORGADO POR:

cisco de Quito , Capital-

BOLIVAR BARRIONUEVO PEREZ SRA.

de la República del Ecua-

Y OTROS

dor , el día de hoy LUNES

A FAVOR DE:

VEINTE Y CINCO (25) de E

MARCELO RODRIGO DAVALOS RON , LEQ

NERO de mil novecientos -

POLDO RON LLORI Y JENNY ALEXANDRA

noventa y nueve (1.999),

NOBOA RON

ante mí DOCTOR JAIME AI--

LLON ALBAN , NOTARIO CUAR

CUANTIA: S/. 5'000.000,00

TO DEL CANTON QUITO , com-

Dí 2 Copias *+ 2*

parecen : Por una parte ,

NSP....

los cónyuges señor BOLIVAR

BARRIONUEVO PEREZ Y SEÑORA

HILDA SAENZ RON , de estado

civil casado, por sus propios derechos; BOLIVAR BARRIONUEVO SAENZ,

de estado civil soltero, por sus propios derechos , y RAUL BA--

RRIONUEVO MOSCOSO , de estado civil soltero , por sus propios -

derechos , y en calidad de Socios de la COMPANIA SERVICIOS PE--

TROLEROS TRIBOILGAS CIA.LTDA.; y , por otra parte , los señores :

MARCELO RODRIGO DAVALOS RON, de estado civil casado, por sus -

propios derechos ; LEOPOLDO RON LLORI, de estado civil soltero,

por sus propios derechos; y, JENNY ALEXANDRA NOBOA RON , de es-

tado civil soltera , por sus propios derechos.-Los comparecientes

son de nacionalidad ecuatoriana , mayores de edad, domiciliados

en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y o--

bligarse , a quienes de conocer doy fe y me presentan para que e

leve a escritura pública , la siguiente minuta, cuyo tenor lite
ral a continuación transcribo.-"SEÑOR NOTARIO.- En el Registro -
de escrituras Públicas a su cargo,sírvase incorporar una de TRANS
FERENCIA DE PARTICIPACIONES contenida en las siguientes cláusulas:
PRIMERA.-COMPARECIENTES.Comparecen al otorgamiento de la presente-
escritura por una parte los cónyuges BOLIVAR BARRIONUEVO PEREZ Y -
SEÑORA HILDA SAENZ RON , de estado civil casados ;BOLIVAR BARRIO--
NUEVO SAENZ ,de estado civil soltero , y RAUL BARRIONUEVO MOSCOSO,
de estado civil soltero ,en su calidad de SOCIOS DE LA COMPAÑIA -
SERVICIOS PETROLEROS TRIBOILGAS CIA.LTDA., y por otra parte los se
ñores MARCELO RODRIGO DAVALOS RON , LEOPOLDO RON LLORI Y JENNY A--
LEXANDRA NOBOA RON,de estado civil casado el primero y los dos se-
gundos solteros .-SEGUNDA .-ANTECEDENTES.-a).-Mediante escritura pú
blica otorgada el siete de Junio de mil novecientos noventa y seis,
ante el Notario Quinto del Cantón Quito, se constituyó la COMPAÑIA
SERVICIOS PETROLEROS TRIBOILGAS CIA.LTDA., inscrita en el Registro -

Mercentil del mismo Cantón bajo el Número dos mil cuatrocientos no-
venta y dos ,tomo ciento veinte y siete, el doce de Septiembre de -

- mil novecientos noventa y seis.b)Los señores BOLIVAR BARRIONUEVO PEREZ
Y HILDA SAENZ RON,BOLIVAR BARRIONUEVO SAENZ Y RAUL BARRIONUEVO MOSCO

. SO,son socios de la Compañia SERVICIOS PETROLEROS TRIBOILGAS CIA.LTDA.,
con tres mil participaciones;mil quinientas participaciones y quinientas
participaciones de un mil sucres cada una;c).La Junta General Extraor-
dinaria Universal de Socios de la Compañia SERVICIOS PETROLEROS TRIBOILGAS
CIA.LTDA.,resolvió aprobar por unanimidad la transferencia de la totali-
dad de las participaciones de los indicados socios en favor de los seño-
res MARCELO RODRIGO DAVALOS RON , LEOPOLDO RON LLORI Y JENNY ALEXAN-
DRA NOBOA RON , y admitir a éstos señores como nuevos socios --

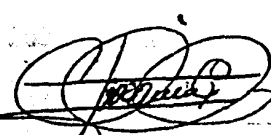


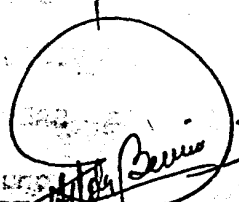
NOTARIA
CUARTA

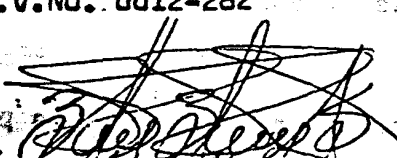
DR. JAIME AILLON ALBAN

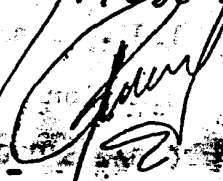
de la Compañía .- T E R C E R A .- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES . Con los antecedentes expuestos el socio BOLIVAR BARRIONUEVO PEREZ Y SEÑORA HILDA SAENZ RON , transfieren tres mil participaciones de un mil sucres cada una en favor de MARCELO RODRIGU DAVALOS RON ; el Socio Bolívar Barrionuevo Saénz , transfiere mil quinientas participaciones de un mil sucres cada una en favor de LEOPOLDO RON LLORI ; y , el socio RAUL BARRIONUEVO MUSCOSO , transfiere quinientas participaciones de un mil sucres cada una en favor de JENNY ALEXANDRA NUSUA RON , y que corresponde a la totalidad de participaciones que poseen en la compañía SERVICIOS PETROLEROS TRIBOILGAS CIA. LTDA., La señora HILDA SAENZ RON en su calidad de cónyuge del señor Bolívar - Barrionuevo , autoriza expresamente la transferencia de participaciones realizada por su cónyuge .- CUARTA .- CUANTIA .- La cuantía de la presente transferencia de participaciones es la cantidad de CINCO MILLONES DE SUCRES ,oo (S/. 5'000.000,oo) que corresponde al valor de las participaciones .- QUINTA .- CONSENTIMIENTO . FACULTAD DE INSCRIPCION Y ACEPTACION . Los comparecientes expresamente aceptan y expresan para la celebración de esta escritura .- Los comparecientes autorizan para que dicha transferencia, se proceda a la inscripción en el Registro Mercantil , por sí o por interpuesta persona . Presentes los comparecientes declaran que aceptan el total contenido de la presente Transferencia de Participaciones , por ser otorgado en seguridad y beneficio de sus propios y correspondientes inte-

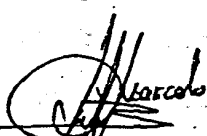
reses .- Usted señor Notario se servirá agregar las demás -
cláusulas de estilo para la completa validez de este Instru-
mento .- "HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a
escritura pública, con todo su valor legal y se halla firma-
da por el Doctor PEDRO PEREZ RENDON , Abogado con Matrícula-
Profesional Número :cuatro mil seiscientos veinte y siete del
Colegio de Abogados de Quito.-Para el otorgamiento de la pre-
sente escritura, se observaron todos los preceptos legales del
caso y para constancia firman en unidad de Acto, conmigo el No-
tario de todo lo cual doy fe.-Enmendado.-Junio.-Vale.

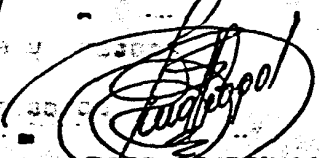

SR. BOLIVAR BARRIONUEVO
C.No. 050041187-1.
C.V.NO. 0012-282

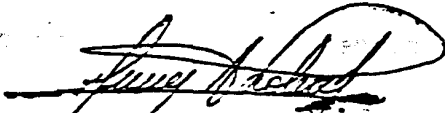

SRA. HILDA SAENZ RON
C.No. 170360177-9

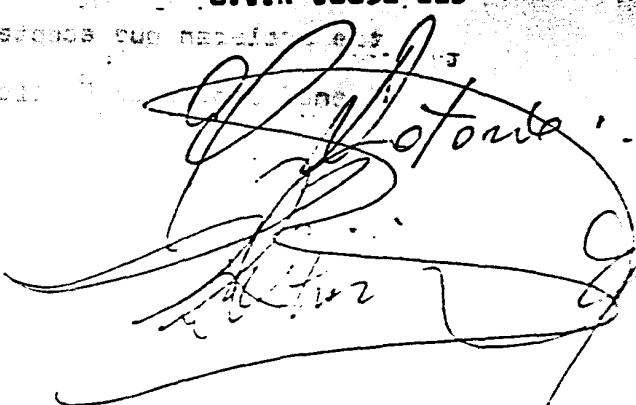

SR. BOLIVAR BARRIONUEVO S.
C.No. 170739028-0
C.V.No. 0039-048


SR. RAUL BARRIONUEVO M.
C.N. 171186031-0
C.NON. 0012-276

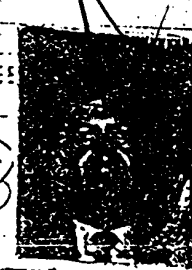

SR. MARCELO R. DAVALOS RON
C.No. 171198121-5
C.V.N. 0068-012


SR. LEOPOLDO RON LLORI
C.No. 15003535-5
C.V.N. 0031-015


SRA. JENNY ALEXANDRA NOBOA R.
C.No. 160032447-7

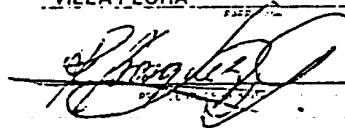

Notario

ECUATORIANA
 CASADO HILDA SAENZ
 SECUNDARIA AGRONOMO
 ISAIAS BARRIONUEVO
 DELIA PEREZ
 QUITO 28-01-91
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 1379905


CIUDADANIA 050041167-1
 BARRIONUEVO PEREZ BYRON BOLIVAR
 11 JULIO 1.949
 COTOPAXI/PANGUA/PINLOPAPA
 02 030 00055
 COTOPAXI/PANGUA
 EL COCAZON


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION PRESIDENCIAL 12 JULIO - 1998

0012-282 050041167-1
 BARRIONUEVO PEREZ BYRON BOLIV
 PICHINCHA QUITO
 VILLA FLORA


 TSE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170360197-9
 SAENZ RON HILDA EMIX
 12 JULIO 1.952
 BAPOTAGUERRICO/HUEVO RODAFUENTE
 04 010 000
 BAPOTAGUERRICO/HUEVO RODAFUENTE
 FUENTE DE ORELLANA 67


ECUATORIANA V3333V2144
 CASEO BYRON BOLIVAR BARRIONUEVO
 SECUNDARIA SECRETARIA
 SERGIO SAENZ
 MARGARITA RON
 QUITO 18/10/95
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 0136934


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 171186031-0

BARRIONUEVO MOSCOSO FLAVIO RAUL

28 OCTUBRE 1.970

ZOTOPAXI/PUJILI/ANGAMARCA

LUGAR DE NACIMIENTO 03 001 0025

ZOTOPAXI/PUJILI

ANGAMARCA

76

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4344V4244

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO

CARMELA BARRIONUEVO MOSCOSO

QUITO 27/12/96

27/12/2008

FECHA DE CADUCIDAD

690450

FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION PRESIDENCIAL 12 JULIO - 1998

0012-276 171186031-0

BARRIONUEVO MOSCOSO FLAVIO RA

PICHINCHA QUITO

VILLA FLORA

TESE

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

EL CIUDADANO QUE HUBIERE DEJADO DE SUFRAGAR SIN CAUSA ADMITIDA, SERA SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY.

NOTA: ESTE CERTIFICADO SERVIRA PARA PRESENTAR EN TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No 170739028-0

BARRIONUEVO SAENZ RYRON BOLIVAR

17 NOVIEMBRE 1.976

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

13 271 09379

PICHINCHA/QUITO

SANZALEZ SUAREZ

76



ECUATORIANA***** V4344V4244

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

RYRON BOLIVAR BARRIONUEVO

MITA SAENZ SAENZ

QUITO 25/07/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION PRESIDENCIAL 12 JULIO - 1998

0039-048 170739028-0

BARRIONUEVO SAENZ RYRON BOLIV

PICHINCHA QUITO

ALFARO

CIUDADANIA
DAVALOS RON MARCELO RODRIGO
04 JULIO 1.973
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
06 A 115 04234
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ

[Signature]
73



ECUATORIANA*****
CASADO VIVIANA COLARDA HERRERA
SECUNDARIA COMIADOR BACHILLER
PARCO OLIVIO DAVALOS
MORTENSIA GLADYS RON
QUITO 1/12/97
01/10/2008

[Signature]
171198121-5



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1998



0068-012 171198121-5
DAVALOS RON MARCELO RODRIGO
PICHINCHA QUITO
LA MAGDALENA

[Signature] TSE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 150032947-7
NOBOA RON JENNY ALEXANDRA
05 FEBRERO 1.972
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
LUGAR DE NACIMIENTO 14 127 1071
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 72

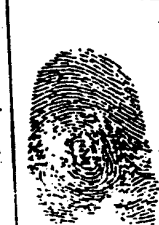
[Signature]
FUND. SEC. 1



ECUATORIANA***** Y4333V2222

SOLTERO
SECUNDARIA BACHILLER
HECTOR MANUEL NOBOA
INES COLOMBIA RON
QUITO 24/05/98
24/05/2015
FECHA DE CADUCIDAD

1276244



Firma de la autoridad

PLAZA DE CREDITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
DEPARTAMENTO DE PROCESAMIENTO DE DATOS

COMPROBANTE DE CEDULA

Cedula: 150037535-5 Cond. Cedulado CIUDADANO***** Indiv. Dact. V4343V3422
Apellidos y Nombres: RON LLORI LEOPOLDO LINDON Nacionalidad ECUATORIANA***** Dia 05 Mes DICIEMBRE Año 68
Fec. Nac: QUITO

Lugar de Nacimiento: Provincia ORELLANA***** Canton ACUARICO***** Parroquia NUEVO ROCAFUERTE
Lugar Inscr: ACUARICO***** Prov. ORELLANA***** Tono 01 Clase Pagina 009 Acta 00009 Anio 68

Est. Civil: SOLTERO Conyuge: Instruccion SECUNDARIA Prof BACHILLER TECNICO
Pad LEOPOLDO WILFRIDO RON Nac ECUATORIANA*****

Domicilio: Provincia PICHINCHA***** Canton QUITO***** Parroquia VILLA FLORA
Calle COLA EL RECREO JOAQUIN OROSCO Mem. Casa 00150*****

CERTIFICADO:
Que este documento CONSTA en el ARCHIVO MAGNETICO del CENTRO de COMPUTO
de la DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.

Pulgar Derecho

Pulgar Izquierdo



0321308

Jefe de Brigada

Fecha Emision: 20/11/68
VALIDO POR SESENTA DIAS.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA
COMPANIA SERVICIOS PETROLEROS TRIBOILGAS CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los diez y seis días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y ocho, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el 3er. piso del Edificio Gayal, Av. 12 de Octubre y Roca esquina, se reúnen los socios de la compañía SERVICIOS PETROLEROS TRIBOILGAS CIA.LTDA., señores Bolívar Barrionuevo Pérez representando 3000 participaciones, Bolívar Barrionuevo Saenz, representando 1500, participaciones y Raúl Barrionuevo Moscoso, representando 500 participaciones de mil sucres cada una.

Estando presente por tanto el ciento por ciento del capital, los asistentes deciden instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía SERVICIOS PETROLEROS TRIBOILGAS CIA.LTDA., de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el socio Bolívar Barrionuevo Pérez y actúa como secretario el Ing. José Villacreces Narváez, en sus calidades de Presidente y Gerente de la compañía respectivamente.

El objeto de la presente Junta es el de tratar la transferencia de participaciones y admisión de nuevos socios.

Al efecto los socios Bolívar Barrionuevo Pérez, Bolívar Barrionuevo Saenz y Raúl Barrionuevo Moscoso, manifiestan su deseo de transferir la totalidad de las participaciones que poseen en la compañía en favor los señores Marcelo Rodrigo Davalos Ron, Leopoldo Ron Llori y Jenny Alexandra Noboa, de la siguiente manera:

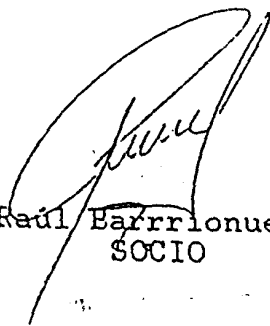
Bolívar Barrionuevo Pérez, transfiere 3000 participaciones de un mil sucres cada una en favor de Marcelo Rodrigo Dávalos Ron, Bolívar Barrionuevo Saenz, transfiere 1500 participaciones de un mil sucres cada una en favor de Leopoldo Ron Llori y Raúl Barrionuevo Moscoso, transfiere 500 participaciones de un mil sucres cada una en favor de Jenny Alexandra Noboa.

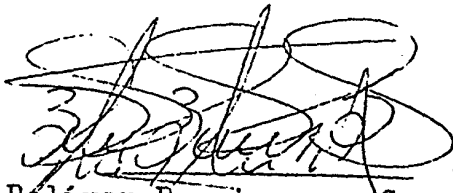
Todo lo cual es aprobado por unanimidad por los socios asistentes a la Junta.

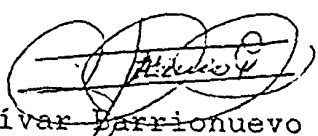
Por lo cual la Junta resuelve:

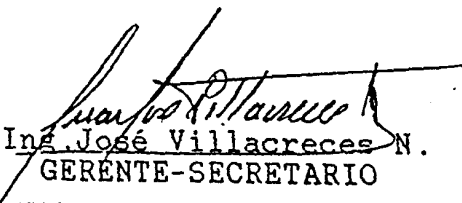
- a) Admitir como nuevos socios a los señores Marcelo Rodrigo Davalos Ron, Leopoldo Ron Llori y Claudio Gonzáles Ajón
- b) Aprobar por unanimidad las transferencias de participaciones realizadas y autorizar se procede al otorgamiento e inscripción de la respectiva escritura pública.

Sin otro particular que tratar siendo las 12:00 horas, se concede el tiempo necesario para la realización del acta respectiva. La misma que puesta en consideración de los asistentes es aprobada por unanimidad.


Raúl Barrionuevo Moscoso
SOCIO

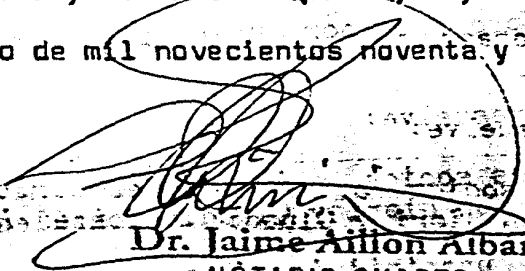

Bolívar Barrionuevo Saenz
SOCIO


Bolívar Barrionuevo Pérez
SOCIO PRESIDENTE


Ing. José Villacreces N.
GERENTE-SECRETARIO

Se otorgó ante mí, LA ESCRITURA
PUBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, OTORGADO POR: BO
LIVAR BARRIONUEVO PEREZ SRA. Y OTROS : A FAVOR DE: MARCELO RO-

DRIGO DAVALOS RON , LEOPOLDO RON LLORI Y JENNY ALEXANDRA NO--
BUA RON , en la fecha que consta del presente Instrumento PU--
blico , y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA ,
sellada y firmada en Quito , hoy día Martes veinte y seis de
Enero de mil novecientos noventa y nueve


Dr. Jaime Aillon Alban

NOTARIO CUARTO

QUITO


Dr. Jaime Aillon Alban
Quito - Ecuador

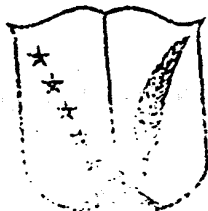


NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

ZON: Tomé nota al margen en la escritura matriz de Constitución de la Compañía SERVICIOS PETROLEROS TRIBOLIGAS CIA. LTDA: celebrada ante el Doctor Edgar Patricio Terán. Notario Quinto de fecha siete de junio de mil novecientos noventa y seis de la siguiente sesión de participaciones: El socio Bolívar Barrionuevo Pérez y señora Hilda Sáenz Ron transfieren 1000 participaciones de un valor de S/.1.000 cada una. a favor de Marcelo Rodrigo Sánchez Ron: El sr. Bolívar Barrionuevo Sáenz transfieren 1500 participaciones de un valor de S/.1.000 cada una. a favor del señor Leopoldo Ron Llari: y El socio Raúl Barrionuevo Moscoso transfieren 500 participaciones de un valor de S/.1.000 cada una. a favor de Jenny Alexandra Noboa Ron.- Quito a, siete de mayo de mil novecientos noventa y nueve.-

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas Dávila
Quito - Ecuador

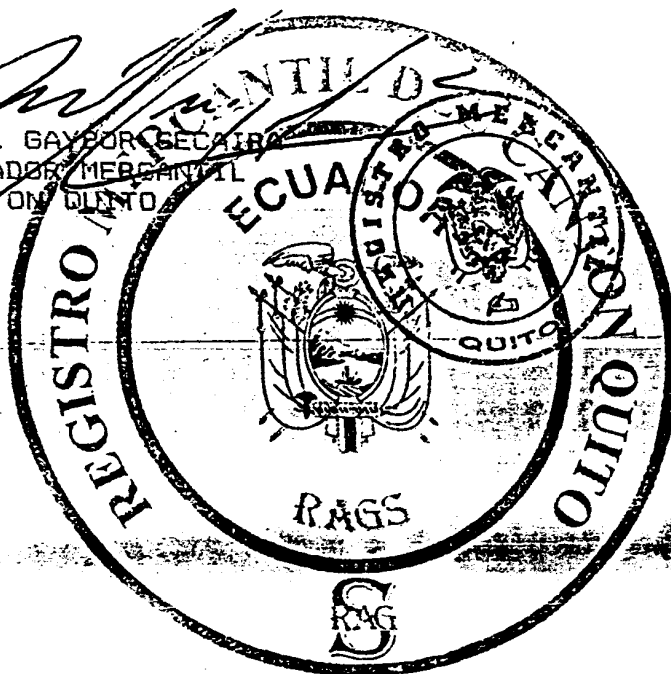
Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

RAZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2492, del REGISTRO MERCANTIL de doce de septiembre de mil novecientos noventa y seis, a Fs. 4172 Vta., tomo 127, correspondiente a la constitución de la Compañía "SERVICIOS PETROLEROS TRIBOILGAS CIA. LTDA., de la presente CESION de participaciones.- Quito, a diez de mayo de mil novecientos noventa y nueve.- EL REGISTRADOR.-

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



18/05/99
[Firma manuscrita]